

CONCILIATÓN 2026

*“10 años tendiendo
puentes de diálogo”*

ABC DE LA CONCILIATÓN 2026 “10 años tendiendo puentes de diálogo” Centro de Conciliación y Arbitraje Cámara de Comercio de Barranquilla

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla se suma a la **Conciliatón 2026 “10 años tendiendo puentes de diálogo”** una iniciativa liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho que busca facilitar la resolución gratuita de conflictos en materias civil, comercial y de familia.

¿Qué es la Conciliatón Nacional?

Es una estrategia del Ministerio de Justicia y del Derecho, desarrollada en alianza con centros de conciliación y conciliadores a nivel nacional, con el propósito de:

- Fomentar una cultura de diálogo y convivencia pacífica.
- Brindar asesoría, información y orientación sobre gestión de conflictos y rutas de atención disponibles.
- Promover los métodos alternativos de resolución de conflictos (MASC).
- Resolver efectivamente controversias mediante mecanismos como la **conciliación** y el **arbitraje social**.

¿A quién está dirigida?

Esta jornada gratuita está dirigida principalmente a:

- Personas naturales de estratos 1, 2 y 3.
- Población vulnerable o en condición de pobreza extrema.
- Habitantes de zonas rurales.
- Microempresarios, personas naturales o jurídicas, con matrícula mercantil renovada y activos no superiores a 500 SMMLV, ubicados en Barranquilla o el Departamento del Atlántico.

¿Qué es la conciliación?

La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos mediante el cual dos o más personas gestionan, con la ayuda de un tercero neutral y calificado (el conciliador), una

solución a sus diferencias. El conciliador puede proponer fórmulas de arreglo y da fe del acuerdo alcanzado, el cual tiene carácter obligatorio y definitivo para las partes.

Este mecanismo busca facilitar el acceso a la justicia, promover el diálogo, fortalecer la convivencia pacífica y aportar a la construcción de paz y tejido social.

¿Cómo participar?

Si estás interesado en participar, puedes enviar tu caso a los siguientes correos electrónicos, indicando, Solicitud Conciliación 2026:

 naltamar@camarabaq.org.co

 sconciliacion@camarabaq.org.co

 **Fecha límite para enviar tu caso:** 23 de octubre de 2026.

Importante: Una vez recibido tu caso, será evaluado para verificar si cumple con los requisitos de la jornada. La presentación del caso **no garantiza su aceptación** automática. Los cupos son limitados.

¿Cuándo se realizará la jornada?

 Del **26 de octubre al 6 de noviembre de 2026.**

Durante esta jornada también se ofrecerán:

- **Asesorías en Métodos de Resolución de Conflictos.**
- **Difusión de la Ley 2220 de 2022 y Decreto 42 de 2026.**
- Atención de **casos de ARBITRAJE SOCIAL**, conforme al artículo 117 de la Ley 1563 de 2012.

¿Tienes preguntas?

Puedes comunicarte vía WhatsApp al número:  **323 238 4170** para recibir más información.